

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE LOS ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA COMFICA ECUADOR "COMFITELCOM" S.A.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, al dos (2) días del mes de Abril del año dos mil dieciocho, Siendo las 10H00 se reúnen los socios en la oficina principal de la compañía COMFICA ECUADOR "COMFITELCOM" S.A., ubicada en la calle Nazareth De 4-37 y De Las Dalias, de esta ciudad de Quito, Provincia de Pichincha, comparecen por sus propios y personales derechos los señores: Rueda Velez Valentin; y Santos Naharro Juan Antonio, Ambos propietarios del cien por ciento (100%) de acciones de un dólar de los Estado Unidos de América, encontrándose presentes en su totalidad el capital social, suscrito y pagado de la compañía Comfica Ecuador "Comfitelcom" S.A.

Los accionistas por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria, con el carácter Universal, según la dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Compañías, los que aceptan, por unanimidad, la celebración de esta Junta, y se instala la sesión, a las 10H00, el señor Rueda Velez Valentin, comparece en calidad de Accionista mismo que preside la junta; Santos Naharro Juan Antonio comparece en calidad Gerente; y Zurita Serrano Leonardo David comparece en calidad de Presidente, sin convocatoria previa, tal y como lo autoriza la Ley de Compañías y el estatuto social de la compañía, con el objeto de conocer y resolver el siguiente orden del día:

1. **CONOCER Y APROBAR EL BALANCE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2017;**
2. **CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE GERENCIA;**
3. **CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE LA COMISARIA.**

Representada la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, los socios aceptan, por unanimidad, la celebración de esta Junta con el mencionado Orden del Día, y se instala la sesión a las 10h00 bajo la Presidencia Ad-Hoc del Sr. Rueda Velez Valentin, con la presencia de los socios, Rueda Velez Valentin, por sus propios y personales derechos; y, Santos Naharro Juan Antonio, por sus propios y personales derechos. Actúa como Secretario el Sr. Santos Naharro Juan Antonio.

A continuación, el señor Presidente Ad-Hoc, pone en consideración de la Junta General los puntos del Orden del Día, por lo que, la Junta General por unanimidad resuelve:

1. Con respecto al primer punto del orden del día: manifiesta que es necesario proceder a la aprobación del balance correspondiente al ejercicio económico del año 2017, el mismo que les fue entregado antes de esta fecha. Se lo aprueba por unanimidad.
2. En el segundo punto del orden del día: el señor Gerente General informa sobre sus actividades. Los accionistas aprueban el informe por unanimidad.
3. En el tercer punto del orden del día: El Presidente ordena la lectura del informe presentado por el señor comisario. Los accionistas aprueban el informe por unanimidad.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos del Orden del Día, para el cual se instaló esta Junta General, el señor Presidente Ad-Hoc concede un receso para la elaboración del Acta.

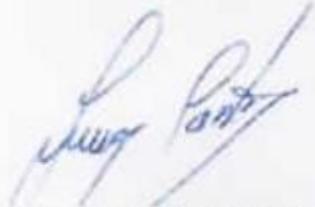
Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que queda aprobada por unanimidad sin observación alguna.

Se levanta la sesión a las 10h50.

Para constancia de lo expresado, firman el señor Presidente Ad-Hoc, los accionistas de la compañía, que certifica en lugar y fecha indicados.

Lo certificamos,

Quito, 2 de Abril de 2018.



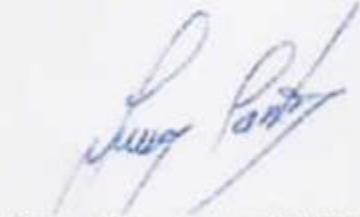
Santos Naharro Juan Antonio
SECRETARIO



Rueda Velez Valenti
PRESIDENTE



Rueda Velez Valenti
ACCIONISTA



Santos Naharro Juan Antonio
ACCIONISTA